

ACUERDO No. SE-006-2019

Tegucigalpa, M.D. C., ocho (08) de julio del año dos mil diecinueve (2019).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

CONSIDERANDO (1): Que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al Pleno de Comisionados la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Pleno de Comisionados "Aprobar la suscripción de convenios, contratos, bases de colaboración y demás actos consensuales a celebrarse con terceros.

CONSIDERANDO (4): Que mediante Memorando No. SG-IAIP-38-2019, de fecha 25 de junio del año 2019 y Memorando de fecha 04 de julio del año 2019, la Abogada Yamiléth Abelina Torres Henríquez, en su condición de Secretaria General, envió para revisión y posterior aprobación, la propuesta de las actividades a desarrollarse durante la Semana de la Transparencia "Honduras Transparente año 2019" a celebrarse del 18 al 27 de septiembre del año 2019 y el presupuesto correspondiente, por un total estimado de **Ciento Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta Lempiras con Ochenta Centavos (L.137,860.80).**

CONSIDERANDO (5): Que en Sesión Extraordinaria No. SE-007-2019, de fecha ocho (08) de julio del año dos mil diecinueve (2019), el Pleno de Comisionados por UNANIMIDAD de votos Acordó: **1)** Aprobar la propuesta de las actividades a desarrollarse en la semana de la Transparencia del 18 al 27 de septiembre del año 2019. **2)** Autorizar la erogación por la cantidad estimada de **Ciento Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta Lempiras con Ochenta Centavos (L.137,860.80)**, los cuales deberán ser liquidados dentro de los siguientes 10 días hábiles de haber finalizado dicho evento, presentando para tales efectos el informe respectivo de liquidación a la Gerencia Administrativa. **3)** Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa para que proceda a realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes. **4)** Autorizar a la Gerencia Administrativa para que



proceda a realizar un desembolso a la Abogada **Yamileth Abelina Torres Henríquez**, en su condición de Secretaria General y coordinadora del Evento antes referido, por la cantidad de **Cincuenta Mil Lempiras Exactos (L.50,000.00)**, para que inicie con los preparativos de las actividades de la semana de la transparencia "Honduras Transparente año 2019", en vista que no hay Fondos Rotatorios. **5)** Girar instrucción a la Licenciada **Cintha Yamileth Borjas Henríquez**, Gerente Administrativo, para que proceda a realizar los pagos correspondientes conforme a las actividades programadas para la semana de la Transparencia "Honduras Transparente año 2019". **6)** Girar instrucción a la Licenciada **Cintha Yamileth Borjas Henríquez**, Gerente Administrativo, para que presente al Pleno de Comisionados un informe final de liquidación de gastos incurridos durante la Semana de la Transparencia "Honduras Transparente año 2019", y remita copia del mismo a la Unidad de Auditoría Interna para que proceda a auditar dichos gastos.

POR TANTO:

El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública; del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006; los Artículos 11 numeral 7 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; 15 del **Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública**.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de las actividades a desarrollarse en la semana de la Transparencia del 18 al 27 de septiembre del año 2019.

SEGUNDO: Autorizar la erogación por la cantidad estimada de **Ciento Treinta y Siete Mil Ochocientos Sesenta Lempiras con Ochenta Centavos (L.137,860.80)**, los cuales deberán ser liquidados dentro de los siguientes 10 días hábiles de haber finalizado dicho evento, presentando para tales efectos el informe respectivo de liquidación a la Gerencia Administrativa.

TERCERO: Girar instrucciones a la Gerencia Administrativa para que proceda a realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes.



- CUARTO:** Autorizar a la Gerencia Administrativa para que proceda a realizar un desembolso a la Abogada **Yamileth Abelina Torres Henríquez**, en su condición de Secretaria General y coordinadora del Evento antes referido, por la cantidad de **Cincuenta Mil Lempiras Exactos (L.50,000.00)**, para que inicie con los preparativos de las actividades de la semana de la transparencia "Honduras Transparente año 2019", en vista que no hay Fondos Rotatorios.
- QUINTO:** Girar instrucción a la Licenciada **Cinthya Yamileth Borjas Henríquez**, Gerente Administrativo, para que proceda a realizar los pagos correspondientes conforme a las actividades programadas para la semana de la Transparencia "Honduras Transparente año 2019".
- SEXTO:** Girar instrucción a la Licenciada **Cinthya Yamileth Borjas Henríquez**, Gerente Administrativo, para que presente al Pleno de Comisionados un informe final de liquidación de gastos incurridos durante la Semana de la Transparencia "Honduras Transparente año 2019", y remita copia del mismo a la Unidad de Auditoría Interna para que proceda a auditar dichos gastos.
- SÉPTIMO:** El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.



SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE
Comisionada Presidente

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO M.
Comisionada Secretaria del Pleno